



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

DGI/1077/2019

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

El Salto, Jalisco; a 18 de septiembre de 2019.

A LA CIUDADANÍA EN GENERAL.

Aunado a enviarle un cordial saludo, aprovecho la ocasión para hacer de su conocimiento que, en esta Dirección General Jurídica a mi cargo, no contamos con ningún **mandato por orden judicial que obligue al Municipio a otorgar licencias y permisos**, en el mes de agosto.

Lo anterior para alimentar el apartado de la plataforma de CIMTRA, que le corresponde a esta Dirección General Jurídica.

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, quedando de usted como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

**"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"
"EL SALTO, CIUDAD INDUSTRIAL"**



**ABOGADO ROBERTO PAOLI MADRIGAL CHÁVEZ
DIRECTOR JURÍDICO
H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.**

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240

www.elsalto.gob.mx